



## EL MALTES EN MADRID.

*Verdadera relacion, en la que se dá cuenta y declara una prision que hizo la santa Inquisicion en la Corte de Madrid de tres hombres y dos mugeres, que habian dado muerte á muchas personas, de las cuales algunas se hallaron en sal, y otras consumidas; y como se descubrió por un caballero maltés, con quien querian ejecutar lo mismo. Con todo lo demas que verá el curioso lector.*

### PRIMERA PARTE.

**E**mperatriz de los cielos,  
 Madre de Dios soberana,  
 concede á mi entendimiento  
 tu auxilio, favor y gracia,  
 para que pueda contar  
 la crueldad mas inhumana;  
 y para no dilatarme,  
 pasemos á la sustancia.  
 En la corte de Madrid,  
 aplandida y celebrada,  
 donde se ostenta con triunfo  
 la régia silla de España,

residia un caballero,  
 que aunque natural de Malta,  
 por unos ciertos negocios  
 en dicha corte se hallaba,  
 y por ser el pleito largo  
 tomó su asiento y su casa,  
 con todo lo necesario  
 de criados y criadas.  
 Jueves santos por la tarde,  
 con un criado en compañía,  
 á visitar las iglesias  
 salió, y á corta distancia,



al revolver de una esquina,  
 encontró con una dama,  
 hermosa cuanto discreta,  
 muy compuesta y adornada,  
 y una criada detrás,  
 que á esta señora acompaña.  
 Llegándose al caballero,  
 le dice aquestas palabras:  
 señor, si como lo muestra  
 vuestro aspecto y vuestra fama,  
 sois noble, no dejareis  
 de otorgarme una demanda.  
 Yo de mi casa he salido  
 sola con esta criada,  
 voy á andar las estaciones  
 como devota cristiana;  
 y porque parece mal  
 caminar sola una dama  
 de mi porte, yo os suplico  
 que vengais en mi compañía.  
 Respondió el maltés bizarro:  
 pues que yo no pierdo nada  
 porque yo tambien camino  
 á la misma circunstancia,  
 iré, señora, sirviendo  
 de norte á vuestra esperanza.  
 Los cuatro caminan juntos  
 con mucho amor y compañía:  
 visitaron cinco templos,  
 y del último en la grada  
 volvió el rostro el caballero,  
 y le dice: bella dama,  
 pues que ya hemos visitado  
 los cinco templos que manda  
 la iglesia, para ganar  
 esta indulgencia plenaria,  
 quedad con Dios, porque tengo  
 un cuidado de importancia.  
 Dijo la dama, señor,  
 hasta dejarme en mi casa  
 importa me acompañeis,  
 pues vuestra persona hidalga  
 no ha de permitir que yo  
 quede aqui desamparada,  
 porque ya va anocheciendo  
 y está lejos mi posada.  
 A fé de buen caballero,  
 fuerza le fue acompañarla:

cruzan calles y callejas,  
 y por fin llegan á casa.  
 Se despide el caballero  
 segunda vez, y la dama  
 con mil fingidas caricias  
 y con muy dulces palabras  
 le ruega que suba arriba,  
 porque la merienda aguarda.  
 Dió el caballero disculpa,  
 diciéndole que ayunaba.  
 Pues suba usted, replicó,  
 tomará vizcochos y agua,  
 que no romperá el ayuno  
 una materia tan parva,  
 y por no ser descortés  
 entró sin hablar palabra.  
 Quedó el criado en la puerta  
 á esperar que su amo salga!  
 subió arriba el caballero,  
 y en una muy rica sala  
 lado por lado se sientan;  
 y ella mandó á la criada  
 que trajese unos vizcochos,  
 y de buen vino una taza.  
 Luego que lo hubo traído,  
 con mil súplicas alcanza  
 que beba un vaso de vino  
 ya que de comer rehusaba.  
 Dieron fin á la merienda,  
 platicando cosas varias;  
 cuando vido de improvisó  
 por la puerta de la sala  
 entrar á tres embozados  
 sin hablar una palabra,  
 y empiezan á pasearse  
 los tres juntos por la cuadra.  
 Esto que vió el caballero,  
 el rostro volvió á la dama,  
 diciéndole: ya señora,  
 hora es de que me vaya;  
 y sacando su reloj  
 de plata sobredorada,  
 ha dicho, las ocho son,  
 y hago gran falta en mi casa,  
 porque toda la familia  
 estará sobresaltada  
 viendo lo mucho que tardo,  
 cosa en mí jamás usada.



yo confesaré, señores,  
 suéltense por Jesucristo.  
 Aflojan luego las cuerdas  
 de cañamo retorcido,  
 y empezó su confesion  
 con lágrimas y suspiros,  
 diciendo: sepan, señores,  
 de mi historia los principios.  
 Es mi nombre Leonarda  
 y Robles por apellido:  
 nací en la noble Antequera,  
 que mejor hubiera sido  
 no nacer para no verme  
 en el puesto que me miro.  
 Por la muerte de mi padre,  
 en casa de un tío mío  
 me crié, sin que pudiese  
 con halagos ni castigos  
 reducir á la razon  
 mi natural tan altivo.  
 Llegué á cumplir quince abriles,  
 y entregándome á los vicios,  
 en casa de una vecina  
 lograba mis apetitos.  
 Llegó un caballero un día  
 muy arrogante y lucido,  
 que es el uno de los tres  
 que aquí están presos conmigo.  
 Este despues de lograr  
 mis afectos y cariños,  
 me dijo, como á Madrid  
 venia con dos amigos  
 á tratar unos negocios,  
 y si gustaba seguirlo  
 todo cuanto yo mandase  
 estaria á mi servicio.  
 Yo entonces considerando  
 que si sabia mi tío  
 el mal modo de mi vida  
 corria mucho peligro,

dije al instante que sí.  
 Y una noche nos salimos  
 con silencio; caminamos  
 por entre montes y riscos,  
 y por escusadas sendas,  
 siempre huyendo del camino.  
 Así á esta Corte llegamos,  
 donde ya hará que vivimos  
 doce años, sin tener  
 hacienda, rentas ni officios,  
 para mantener el fausto  
 á mi persona debido.  
 Como era fuerza buscarlo,  
 discurrimos este arbitrio:  
 salia yo muy compuesta  
 de joyas y de vestidos,  
 para atraer á mi casa,  
 de mi belleza rendidos,  
 muchos nobles caballeros,  
 estranjeros y patricios.  
 Y luego que dentro estaban,  
 ya mi fingido marido  
 y los otros compañeros  
 esperaban prevenidos,  
 y quitándoles la vida,  
 joyas, dineros, vestidos,  
 de esta manera pagaban  
 el fino cariño mío.  
 Luego los difuntos cuerpos,  
 por escusar el fastidio  
 y mal olor, en la sal  
 por cuatro días ó cinco  
 los echaban, y despues  
 de secos y consumidos,  
 se iban de noche sacando,  
 y se tiraban al río.  
 De esta suerte pues murieron  
 veinte y seis hombres y un niño,  
 que entró tambien con su padre  
 convidado al homicidio.



No seais de esa manera,  
 ha respondido la dama,  
 de nada tengais recelo,  
 que son criados de casa  
 los tres que mirais presentes:  
 la cena está aderezada,  
 luego en cenando os ireis,  
 Y estando en estas palabras  
 acercose un embozado,  
 sin descubrirse la cara,  
 y dijo: qué buen reloj!  
 veámoslo, camarada.  
 Alargó el reloj, diciendo:  
 reloj, persona y espada  
 están al servicio vuestro.  
 Y sin replicar en nada  
 se quedó con el reloj,  
 y dándosele á la dama,  
 dijo: recibe, señora,  
 aquesta pequeña alhaja  
 de un criado de los tuyos.  
 Llega otro, diciendo: saca  
 caballero, si es que traes  
 de tabaco alguna caja,  
 y tomaremos un polvo.  
 Sacó una caja de plata,  
 tomaron todos tabaco,  
 pero al fin de la jornada  
 hicieron la misma accion,  
 pues luego pasó la caja  
 á acompañar el reloj  
 en las manos de la dama.  
 Viéndose el buen caballero  
 en confusion tan estraña,  
 en su corazon pedia  
 á la Virgen soberana  
 del Cármen, que lo librase  
 de aquella infame canalla.  
 Y les dice: amigos míos,  
 mucho estimaré en el alma  
 que ustedes me den licencia,  
 porque es tarde, y hago falta,  
 que tengo de despachar  
 para mi tierra unas cartas,  
 y si hoy no las escribo  
 no he de poder enviarlas,  
 junto con otras que tengo  
 en la estafeta ya echadas.

Díjole con disimulo  
 un embozado á la dama:  
 si ahora le parece tarde,  
 mas tarde será mañana.  
 Y los otros dos le dicen:  
 caballero, si mi ama  
 gusta de que usted se quede  
 á cenar en su compañía,  
 pues nada pierde usté en ello;  
 no hay que replicar palabra,  
 que aquí se otorga por fuerza  
 lo que no se hace por gana.  
 Oyendo esto el caballero,  
 de esta manera les habla:  
 pues que me quedo, señores,  
 á cenar aquí en compañía,  
 un gusto me habeis de hacer;  
 que pues tengo yo en mi casa  
 un buen vino de un presente  
 que recibí esta mañana,  
 mejor que este que teneis,  
 es mi gusto que se traiga.  
 Y asi, si quereis, llamad  
 á mi criado que vaya,  
 y una poca de mistela  
 juntamente con él traiga,  
 que para estas ocasiones  
 la tengo tambien guardada.  
 Lllaman arriba al criado,  
 por escusar que bajára  
 el amo, y le diera cuenta  
 de lo que allí le pasaba.  
 Le dice el amo al criado:  
 anda, ve ligero á casa,  
 y en la papelera grande  
 allí encontrarás tapadas  
 dos redomas de mistela,  
 y mas abajo en el arca  
 cuatro encontrarás de vino;  
 toma las llaves y marcha:  
 tráelas y ven ligero  
 que la cena nos aguarda,  
 que estoy aquí combidado  
 á cenar con esta dama:  
 á tiempo de dar las llaves,  
 sin que nadie lo notára,  
 le apretó el amo la mano  
 con una fuerza estremada.



Novedad le hizo al criado  
 esta accion jamás usada,  
 y ver tambien los tres hombres  
 que embozados alli estaban.  
 Se fue á su casa ligero,  
 y abriendo al instante el arca  
 en busca de las redomas,  
 alli solo halló que estaban  
 cuatro fuertes carabinas:  
 á la papelera marcha,  
 donde balló un par de pistolas;  
 pasmado quedó al mirarlas,  
 porque discurrió al instante  
 que en aprieto su amo estaba.  
 Salió á la calle corriendo,  
 cargadó de todas armas:  
 encontró con un soldado  
 que era grande camarada,  
 y le dió cuenta de todo  
 lo que con su amo pasa.  
 Partiéronse los dos juntos  
 donde está el cuerpo de guardia;  
 dieron cuenta al oficial,  
 el cual al instante manda  
 que vayan diez granaderos  
 con la bayoneta armada.  
 Todos á la casa llegan,  
 á la puerta el criado llama,  
 bajó la criada á abrir,  
 y luego que abre, la agarran:  
 diciendo, calla, sino  
 la muerte tienes cercana.  
 Y así con grande silencio  
 todos suben á la sala,  
 sino dos que se quedaron  
 abajo de retaguardia.  
 Entran á tiempo que ya  
 aquella infame canalla  
 al pobre del caballero,  
 las manos atrás atadas,  
 tendido en el duro suelo  
 lo tenían, y esperaban  
 á que el criado viniese  
 para que lo acompañara  
 en la muerte; y al instante  
 con valentía bizarra  
 se arrojan los granaderos,

sin darles pie de ventaja.  
 A todos tres aprisionan,  
 tambien á la falsa dama:  
 desatan al caballero,  
 que á todos les dió las gracias.  
 Empiezan luego á mirar  
 todos los cuartos y salas,  
 por ver si habia mas gente;  
 pero no encontraron nada.  
 Solo vieron una puerta  
 con dos candados cerrada:  
 les piden que den las llaves;  
 y ellos por respuesta daban  
 que no se manda en el cuarto,  
 que es de la vecina casa.  
 Arrancaron los candados,  
 las puertas al suelo echaban,  
 todos se quedan confusos  
 viendo lo que dentro hallan,  
 que es cosa que horroriza  
 solamente de contarla.  
 En tres artesas tenían  
 cubiertos de sal y agua,  
 á tres racionales cuerpos;  
 y mirando mas la cuadra  
 encontraron de otros seis  
 solamente las estatuas  
 arrimadas á un rincon  
 con una estera tapadas.  
 A la inquisicion avisan  
 y acuden con vigilancia;  
 llevan presos á los reos:  
 luego los Señores mandan  
 que aquellos difuntos cuerpos  
 se les dé tierra sagrada,  
 y que á los reos los carguen  
 de prisiones muy pesadas,  
 donde esperen por instantes  
 que se sustancie la causa.  
 Con esto Muñoz ofrece  
 el dar relacion mas larga  
 en otra segunda parte  
 del proceso de la causa,  
 y el castigo ejecutado:  
 suplica que le perdonen  
 de esta primera las faltas.



# EL MALTES EN MADRID.

## SEGUNDA PARTE.

Ya dije en la primer parte, discreto auditorio mio, como el bizarro maltés se libertó del peligro, y tambien como los reos entre cadenas y grillos quedaron depositados en la Inquisicion metidos; y asi prestenme atencion, oirán el fin que han tenido. Al instante que quedaron de la manera que he dicho, vueltos los inquisidores, como les toca de oficio, á entregarse de los bienes de los reos; y al proviso empezaron á mirar cuartos, salas y retiros, sin que su atencion dejase el rincon mas escondido. Hallaron dentro de un arca muchas joyas y vestidos: luego en un cofre encontraron joyas, diamantes, zafiros, muchos relojes de plata, cajas, cadenas, cintillos, espadines, encomiendas; y en un labrado bolsillo gran cantidad de dinero, en plata y en oro fino. De todos los bienes muebles, para no ser mas prolijo. se hizo el embargo al instante con aquellos requisitos que se acostumbra, y buscando

un caballero vecino, lo hicieron depositario de todo lo referido. Pasan despues á tomar declaracion á vecinos: unos dicen que no saben, otros dicen que no han visto; y viendo que asi no pueden hallar de nada testigos, dejan pasar cuatro dias, y despues al dia quinto les toman declaracion á los presos con sigilo, pero todos cinco niegan temerosos del castigo, diciendo que ellos no saben por qué causa ó qué motivo los tienen presos alli. Y por los Señores visto lo pertinaces que estaban, negando todo delito, mandan venir un verdugo al instante y de improviso, para que por fuerza canten lo que por bien no han querido. Sacan la dama primero, como causa del delito: la ponen en el tormento, y mandan hacer su oficio al verdugo, y al instante que dió al instrumento fino cuatro vueltas de clavija, tan bien templado se vido, que sonó bien la vihuela, pues luego al instante ha dicho,



yo confesaré, señores,  
 suéltense por Jesucristo.  
 Aflojan luego las cuerdas  
 de cañamo retorcido,  
 y empezó su confesion  
 con lágrimas y suspiros,  
 diciendo: sepan, señores,  
 de mi historia los principios.  
 Es mi nombre Leonarda  
 y Robles por apellido:  
 nací en la noble Antequera,  
 que mejor hubiera sido  
 no nacer para no verme  
 en el puesto que me miro.  
 Por la muerte de mi padre,  
 en casa de un tío mío  
 me crié, sin que pudiese  
 con halagos ni castigos  
 reducir á la razon  
 mi natural tan altivo.  
 Llegué á cumplir quince abriles,  
 y entregándome á los vicios,  
 en casa de una vecina  
 lograba mis apetitos.  
 Llegó un caballero un día  
 muy arrogante y lucido,  
 que es el uno de los tres  
 que aquí están presos conmigo.  
 Este despues de lograr  
 mis afectos y cariños,  
 me dijo, como á Madrid  
 venia con dos amigos  
 á tratar unos negocios,  
 y si gustaba seguirlo  
 todo cuanto yo mandase  
 estaria á mi servicio.  
 Yo entonces considerando  
 que si sabia mi tío  
 el mal modo de mi vida  
 corria mucho peligro,

dije al instante que sí.  
 Y una noche nos salimos  
 con silencio; caminamos  
 por entre montes y riscos,  
 y por escusadas sendas,  
 siempre huyendo del camino.  
 Así á esta Corte llegamos,  
 donde ya hará que vivimos  
 doce años, sin tener  
 hacienda, rentas ni oficios,  
 para mantener el fausto  
 á mi persona debido.  
 Como era fuerza buscarlo,  
 discurrimos este arbitrio:  
 salia yo muy compuesta  
 de joyas y de vestidos,  
 para atraer á mi casa,  
 de mi belleza rendidos,  
 muchos nobles caballeros,  
 extranjeros y patricios.  
 Y luego que dentro estaban,  
 ya mi fingido marido  
 y los otros compañeros  
 esperaban prevenidos,  
 y quitándoles la vida,  
 joyas, dineros, vestidos,  
 de esta manera pagaban  
 el fino cariño mío.  
 Luego los difuntos cuerpos,  
 por escusar el fastidio  
 y mal olor, en la sal  
 por cuatro días ó cinco  
 los echaban, y despues  
 de secos y consumidos,  
 se iban de noche sacando,  
 y se tiraban al río.  
 De esta suerte pues murieron  
 veinte y seis hombres y un niño,  
 que entró tambien con su padre  
 convidado al homicidio.



Un indiano fue el primero,  
 que á mas de ser el vestido  
 de mucho valor y coste,  
 el dinero del bolsillo  
 pasaba su cantidad  
 de mil doblas de oro fino.  
 Fue el segundo que murió  
 un bizarro granadino:  
 matamos á dos malteses,  
 seis portugueses altivos,  
 dos franceses y un navarro:  
 y Don Pedro Mendreguillo,  
 teniente de capitán  
 del regimiento lucido  
 de Rosellon, que á Madrid  
 recluta habia venido,  
 reclutó tambien la muerte  
 del amor mio;  
 los demas son madrileños.  
 Y con esto ha concluido  
 su declaracion, pidiendo  
 clemencia por su delito.  
 La quitaron del tormento,  
 y todos los que han oído  
 su relacion, se quedaron  
 confusos y pensativos.  
 Sacan despues al galan,  
 y puesto en el mismo sitio,  
 el instante confesó  
 las muertes y latrocinios,  
 con todas las circunstancias  
 como arriba queda dicho.  
 Luego los dos compañeros  
 han declarado lo mismo;  
 y la criada tambien  
 confesó lo que habia visto  
 en cuatro meses que estaba  
 en la casa de servicio.  
 Y visto por los Señores  
 el proceso concluido,

y no hallando entre los reos  
 apóstatas ni judios,  
 hereges ni luteranos,  
 y viendo que solo han sido  
 por amor del interes  
 las muertes que han cometido,  
 y como no pertenecen  
 á su brazo estos delitos,  
 los entregan al Consejo,  
 donde fueron recibidos  
 en una cárcel de corte,  
 y les toman al proviso  
 segunda declaracion:  
 todos confiesan lo mismo,  
 volviendo á ratificarse  
 en lo primero que han dicho.  
 Los Señores Presidentes  
 pasmados quedan de oírlos:  
 les fiscalizan la causa,  
 y del Consejo ha salido,  
 que primero por las calles  
 á los cuatro arrastren vivos,  
 ahorcándolos despues;  
 y que en cuartos divididos,  
 sus cuerpos para escarmiento  
 se pongan por los caminos;  
 y á la criada la saquen,  
 en pago del buen servicio,  
 emplumada por las calles,  
 que pague lo merecido.  
 Les leyeron la sentencia,  
 y luego los han metido  
 en la capilla, y allí  
 confesados y contritos  
 estuvieron los tres dias;  
 y viendo que se han cumplido  
 el término de sus vidas,  
 no hay corazon diamantino  
 que no se enternezca al ver  
 los actos de amor divino



que hacian , pidiendo á Dios  
 les perdone sus delitos.  
 El dia cuatro de Julio,  
 en esportones metidos,  
 los sacaron de la cárcel,  
 y de caridad movidos  
 los Religiosos, los llevan  
 en el aire suspendidos,  
 con grande acompañamiento  
 de guardias y de ministros.  
 Pasean todas las calles,  
 y asi llegan al suplicio:  
 los sacan de los serones,  
 y tomando un crucifijo  
 Leonarda, con gran valor,  
 y con corazon contrito,  
 le dice: dueño del alma,  
 Criador y Padre mio,  
 me pesa, por ser quien sois,  
 de haberos asi ofendido;  
 misericordia, mi Dios;  
 y con esto la han subido  
 de la escalera á lo alto;  
 luego atencion ha pedido  
 á todos los circunstantes,  
 y de esta manera ha dicho:  
 mugeres, las que en el mundo  
 estais con sano juicio,  
 amad de veras á Dios,  
 no divirtais los sentidos  
 en las cosas de la tierra;  
 mirad el fin que he tenido,  
 y el pago que á mí me han dado  
 mis lascivos apetitos.  
 Hombres que mirais atentos  
 á estos compañeros míos,  
 tomad escarmiento en ellos  
 por no veros en tal sitio,

que quien mal vive, mal muere.  
 Hermanas y hermanos míos,  
 á todos pido perdon;  
 y volviendo al Santo Cristo,  
 le dice: Rey poderoso,  
 ¡quién nunca hubiera nacido,  
 por no ofenderte, Señor!  
 pero yo apelo al abismo  
 de vuestras misericordias,  
 y en vuestra clemencia fio  
 que me habeis de perdonar  
 lo mucho que os he ofendido.  
 Y los santos Religiosos  
 con fervorosos ausilios  
 le encienden el corazon,  
 que mueve á llanto el oírlos.  
 Empieza á decir el Credo,  
 llegando al único Hijo,  
 de la escalera la arrojan,  
 y quedó cadáver frio,  
 dando muestras de que fue  
 á gozar del paraíso:  
 y el mismo arrepentimiento  
 los tres hombres han tenido.  
 Cinco horas los tuvieron  
 en la horca sostenidos,  
 despues los hicieron cuartos,  
 y en los reales caminos  
 con duros clavos de bierro  
 los fueron dejando fijos.  
 A la criada sacaron  
 emplumada, y ha salido  
 desterrada de la Corte  
 y de los Reales sitios.  
 Con esto Muñoz da fin  
 á este caso sucedido,  
 suplicando le perdonen  
 las faltas de estos escritos.

F I N.

*Valencia: Imprenta de Laborda, calle de la Bolsería, núm. 18.*